

*Plaza pública*

para la edición del 16 de mayo de 1995

## Ucases presidenciales

Miguel Ángel Granados Chapa

Los ucases (como aceptó la Academia Española una alabra originalmente escrita con k), es decir los decretos zaristas han pasado al uso general como sinónimo de "orden gubernativa injusta y tiránica", y también de "mandato arbitrario y tajante". En tal sentido, debemos lamentar que el Presidente Zedillo haya emitido, en menos de una semana, dos ucases que aparte su importancia intrínseca, revelan un ánimo que en todo político es preocupante, pero lo es en grado extremo cuando lo manifiesta un Presidente de la República que, a pesar de todo, no ejerce todavía una función estrictamente acotada por el derecho.

El sábado pasado, de gira por Campeche, el Presidente Zedillo escuchó la queja de Roberto Madrazo, gobernador de Tabasco, sobre la ausencia presidencial en su convulsionada tierra. En lo que se creyó una decisión saludable, y en sentido contrario a lo que tres semanas antes había hecho en Chiapas, el Ejecutivo federal no acudió a la toma de posesión de Madrazo, el último día del año pasado. Y desde entonces se ha abstenido de viajar a esa entidad, sacudida por un conflicto postelectoral aun vivo. Sin embargo, el Presidente decretó el sábado que ese conflicto no existe, como si bastara su juicio para suprimir los ásperos

rasgos de una situación política susceptible todavía de provocar enfrentamientos y consecuencias nefastas para una entidad que en los últimos seis años no ha podido ser gobernada con honradez y ni siquiera con eficacia.

El conflicto postelectoral no existe sólo en la imaginación de Andrés Manuel López Obrador, el contendiente de Madrazo por la gubernatura, que no cesa en su movilización en pos de la anulación de los comicios del 20 de noviembre pasado. Aun si fuera sólo un empeño político de ese dirigente de la oposición perredista (que una vez más encabeza una abundante caravana de ciudadanos que expresarán sus agravios en la ciudad de México al comienzo de junio), habría que considerar que se reconoció al PRD el 38 por ciento de los votos, y que el descontento activo de tan importante segmento de la población no puede ser ignorado.

Pero hay más: el propio gobierno aceptó con criterio político, único que cabía luego de cubiertos, con formalidad pero sin escrúpulos, los trámites para consagrar gobernador a Madrazo, que fueran examinadas las constancias electorales. Y ese examen, practicado a pedido de la Secretaría de Gobernación, mostró que los expedientes respectivos fueron manipulados, para favorecer a Madrazo. Esos son hechos indudables que bastarían para alimentar el conflicto postelectoral, ese que el Presidente Zedillo ha resuelto que no existe. Pero hay más: el PRD ha informado que a partir de esa evidencia el gobierno federal, incluidos el propio Presidente y su secretario de Gobernación, manifestaron su decisión de no apoyar la permanencia de Madrazo en

la gubernatura tabasqueña. Tanto debió ser realidad este compromiso, que el propio gobernador organizó una vasta operación que lo salvó de una renuncia que ya le había sido solicitada.

Todos esos acontecimientos, y las sucesivas expresiones de inconformidad opositora, han cread un conflicto que no ha concluido. No obstante lo cual, el Presidente Zedillo que en buena hora había eludido asociarse a una elección puesta en entredicho, ahora la ha revalidado. E hizo más: vinculó su propio destino personal al de madrazo, al asegurar, en tiempo de precariedades, que ambos servirán a los tabasqueños hasta el año dos mil, en que concluye el periodo para el que ambos fueron elegidos.

Por primera vez desde los años treinta, en que la fragilidad de los regímenes del Maximato los hacía inestables, en nuestro país ha vuelto a hablarse ahora de la eventualidad de que el Presidente Zedillo no concluya su mandato, debido a la naturaleza de la crisis a que se enfrenta su gobierno, y a las propias limitaciones del equipo del que se ha rodeado (o que lo cerca, en nombre del ex presidente Salinas). El tema hasta adquirió tono de chunga popular, lo que indica su extensión y que no corresponde sólo a cavilaciones de políólogos o políticos. Al comienzo de este año circulaba una pregunta, en son de broma, repito, en que se interrogaba sobre la semejanza entre el régimen que iniciaba su actuación y la Semana Santa. Y la respuesta era que no se sabía si caería en marzo o en abril. Pues bien, quien encabeza un gobierno que en la percepción de una parte

del público puede no ser duradero, parece estar exorcizando su propia situación al asegurar su permanencia, pero yerra al asociarla con la de un gobernador claramente sujeto al riesgo de marcharse mucho tiempo antes de que acabe el periodo para el que prersuntamente fue elegido.

Cincvo días atrás, el Presidente había entrado en un litigio ajeno, al elogiar a la Unión de Voceadores, algunos de cuyos miembros están siendo investigados (al menos eso debería ocurrir) por golpear a microempresarios que voceaban el diario Reforma en las calles de la ciudad de México. Aparte ese aspecto penal de la cuestión, el conflicto está sujeto a resoluciones judiciales y administrativas en otros órdenes. En un país donde, pese a todo, la palabra presidencial tiene un peso determinante en ciertos círculos, es grave que el Ejecutivo externe su opinión sobre un tema expuesto ante órganos jurisdiccionales, porque lo que diga orientará el criterio de los subordinados suyos (en sentido amplio) que deben resolver lo asuntos que les competen.

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Ucases presidenciales

En tiempos remotos, quizá fue cierto que bastaba la decisión presidencial para que un conflicto surgiera o dejara de existir. Pero en la modernidad presunta en que vivimos, es fácil que el no pedido arbitraje del Ejecutivo se convierta en arbitrariedad.



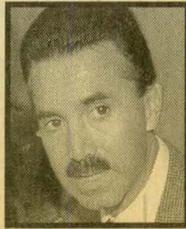
LOS UCASES (COMO ACEPTÓ LA ACADEMIA ESPAÑOLA una palabra originalmente escrita con k), es decir los decretos zaristas, han pasado al uso general como sinónimo de "orden gubernativa injusta y tiránica", y también de "mandato arbitrario y tajante". En tal sentido, debemos lamentar que el presidente Zedillo haya emitido, en menos de una semana, dos ucases que aparte su importancia intrínseca, revelan un ánimo que en todo político es preocupante, pero lo es en grado extremo cuando lo manifiesta un presidente de la República que no ejerce todavía una función estrictamente acotada por el derecho.

Primer ucuse: el conflicto postelectoral en Tabasco no existe, y será su gobernador "el que dijimo endenante". El sábado pasado, de gira por Campeche, el presidente Zedillo escuchó la queja de Roberto Madrazo, gobernador de Tabasco, sobre la ausencia presidencial en su convulsionada tierra, y decidió intempestivamente viajar a Villahermosa. En lo que se creyó una decisión saludable, y en sentido contrario a lo que tres semanas antes había hecho en Chiapas, el Ejecutivo federal no acudió a la toma de posesión de Madrazo, el último día del año pasado. Y desde entonces se había abstenido de visitar esa entidad, sacudida por un conflicto postelectoral aún vivo. Sin embargo, el Presidente decretó el sábado que ese conflicto no existe, como si bastara su juicio para suprimir los ásperos rasgos de una situación política susceptible todavía de provocar enfrentamientos y consecuencias nefastas para una entidad que en los últimos seis años no ha podido ser gobernada con honradez y ni siquiera con eficacia.

El conflicto postelectoral no existe sólo en la imaginación de Andrés Manuel López Obrador, el contendiente de Madrazo por la gubernatura, que no cesa en su movilización en pos de la anulación de los comicios del 20 de noviembre pasado, o por mostrar la ingobernabilidad del estado. Aun si fuera sólo un empeño político de ese dirigente de la oposición perredista (que una vez más encabeza una numerosa caravana de ciudadanos que expresarán sus agravios en la ciudad de México al comienzo de junio), habría que considerar que se reconoció al PRD el

38 por ciento de los votos, y que el descuento activo de tan importante segmento de la población no puede ser ignorado.

Pero hay más: el propio gobierno aceptó con criterio político, único que cabía luego de cubiertos, con formalidad pero sin escrúpulos, los trámites para consagrar gobernador a Madrazo, que fueran examinadas las constancias electorales. Y ese examen, practicado a pedido de la Secretaría de Gobernación y con anuencia de los partidos y los candidatos interesados, mostró que los expedientes respectivos fueron objeto de manipulación, para favorecer a Madrazo. Esos son hechos indudables que bastarían para alimentar el conflicto postelectoral, ese que el presidente Zedillo ha resuelto que no existe. Pero hay más: el PRD ha informado que a partir de esa evidencia el gobierno federal, incluidos el propio Presidente y su secretario de Gobernación, manifestaron su decisión de no apoyar la permanencia de Madrazo en la gubernatura tabasqueña. Tanto debió ser realidad este compromiso, que el propio gobernador organizó una vasta operación que lo salvó de una renuncia que ya le había sido solicitada. La multitud que aclamaba a Madrazo recordaba a la que en Hi-



Se arriesgó demasiado el presidente de la República al asegurar que él y Roberto

Madrazo, gobernador de Tabasco sujeto a fuertes impugnaciones, gobernarán juntos hasta el año 2000, porque es poco seguro que el tabasqueño continúe en su puesto.

dalgo, 75 años antes, vitoreaba a Nicolás Flores y, olvidada del nombre de su héroe, simplificaba diciendo "¡viva el que dijimo endenante!"

Todos esos acontecimientos, y las sucesivas expresiones de inconformidad opositora, han generado un conflicto que no ha concluido. No obstante lo cual, el presidente Zedillo, que en buena hora había eludido asociarse a una elección puesta en entredicho, ahora la ha revalidado. E hizo más: vinculó su propio destino personal al de Madrazo, al asegurar, en tiempo de precariedades, que ambos servirán a los tabasqueños hasta el año 2000, en que concluye el periodo para el que ambos fueron elegidos.

Por primera vez desde los años treinta, en que la fragilidad de los regímenes del Maximato los hacía inestables por definición, en nuestro país ha vuelto a hablarse ahora de la eventualidad de que un presidente, Zedillo en este caso, no concluya su mandato, debido a la naturaleza de la crisis a que se enfrenta su gobierno, y a las propias limitaciones del equipo del que se ha rodeado (o que lo cerca, en nombre del ex presidente Salinas). El tema hasta adquirió tono de chunga popular, lo que indica su extensión y que no corresponde sólo a cavilaciones de politólogos o políticos. Al comienzo de este año circulaba una pregunta, en son de broma, repito, en que se interrogaba sobre la semejanza entre el régimen que iniciaba su actuación y la Semana Santa. Y la respuesta era que no se sabía si caería en marzo o en abril. Pues bien, quien encabeza un gobierno que en la percepción de una parte del público puede no ser duradero, parece estar exorcizando su propia situación al asegurar su permanencia, pero yerra al asociarla con la de un gobernador claramente sujeto al riesgo de marcharse mucho tiempo antes de que acabe el periodo para el que presuntamente fue elegido.

Segundo ucuse: los voceadores de México no son un obstáculo a la libertad de expresión, sino sus campeones. Cinco días atrás, el Presidente había entrado en un litigio ajeno, al elogiar a la Unión de Voceadores, algunos de cuyos miembros están siendo investigados (al menos eso debería ocurrir) por el Ministerio Público, acusados de golpear a microempresarios que voceaban el diario *Reforma* en las calles de la ciudad de México. Aparte ese aspecto penal de la cuestión, el conflicto está sujeto a otras resoluciones judiciales y administrativas en otros órdenes. En un país donde, pese a todo, la palabra presidencial tiene un peso determinante en ciertos círculos, es grave que el Ejecutivo externe su opinión sobre un tema que se ventila ante órganos jurisdiccionales, porque lo que diga orientará el criterio de los subordinados suyos (en sentido amplio) que deben resolver lo asuntos que les competen.